




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2011	
Recibido.....	10:45.....Hs.
Exp. N°.....	25305.....B.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al Ministerio de Educación la incorporación del Bachillerato en Turismo destinado a las escuelas secundarias, creado por el Consejo Federal de Educación (CFE), en el ámbito del territorio provincial.






RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial
 MARCELO JOSÉ BRIGNON
Diputado Provincial
 GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL
FUNDAMENTOS
 Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

El Bachillerato en Turismo, destinado a las escuelas secundarias de todo el país, fue creado por el Consejo Federal de Educación (CFE), con el fin de que los alumnos adquieran conocimientos sobre el tema y desarrollen saberes y capacidades para producir información vinculada a la oferta turística local.

Esta especialización incluirá actividades formativas tendientes al reconocimiento de la variedad de áreas ocupacionales de la comunidad y de la región en relación al turismo, en el marco de un análisis crítico y reflexivo sobre esta actividad.

El anuncio fue formulado por las máximas autoridades de este ámbito, como los ministros de Turismo, Enrique Meyer, y de Educación, Alberto Sileoni, y los titulares de ambas áreas de cada provincia.

La educación secundaria orientada en Turismo propone profundizar, ampliar y contextualizar saberes desarrollados en el marco del ciclo básico que, desde diferentes aportes y perspectivas, se vinculan al potencial turístico de nuestro país.

Este bachillerato podrá ser adoptado por cualquier escuela secundaria que lo desee, tras realizar el trámite correspondiente ante las autoridades de Educación respectivas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La orientación, que otorgará el título de Bachiller en Turismo, contempla ítems como el sistema turístico y la calidad en la prestación de servicios y contextualización en procesos históricos y socio-productivos.

Además se incluirá el reconocimiento de los parques, reservas y monumentos nacionales y los sitios argentinos incorporados a la lista de Patrimonio de la Humanidad de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Otras cuestiones que formarán parte de la educación serán la comunicación y divulgación de contenidos turísticos y los proyectos sociocomunitarios vinculados a la actividad y la concientización turística.

Al formular el anuncio esta semana, Meyer resaltó que "el Bachillerato en Turismo da respuesta a un pedido histórico de la actividad turística" y auspició que la especialización pueda "ser extendida a la educación primaria, en especial a las localidades del país profundo donde su actividad principal es el turismo".

Con ese objetivo, ante las autoridades educativas, puso a disposición el Ministerio de Turismo y el Consejo Federal de Turismo para trabajar en conjunto.

El Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, resaltó el esfuerzo del trabajo mancomunado de ambas carteras y sostuvo que "en este contexto, el Bachillerato en Turismo constituye un desafío para las escuelas secundarias que lo asuman dentro de la educación obligatoria".

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.


RICARDO MIGUEL PEIRONE
Diputado Provincial


Luis J. RubEO


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


GRACIELA B. BONOMIELLI
DIPUTADA PROVINCIAL


Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial